

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-09-414.

El **Consejo Politécnico** en sesión efectuada el día 19 de septiembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR el **Informe Final de Movilidad Estudiantil** de **LETICIA LISSETH TITUAÑA PICUASI**, estudiante de la Carrera Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, con matrícula Nro. 201412330, quien realizó un intercambio académico en la Universidad de Málaga, España, desde el 15 de febrero hasta el 10 de julio de 2019; habiendo sido adjudicada de una Beca de la Junta de Andalucía y la Organización de Estados Iberoamericanos para poder realizar su movilidad académica, amparada en el Programa de Intercambio y Movilidad Académica PIMA ofertado por dichas instituciones; adicionalmente, debido a su factor socioeconómico, fue adjudicada con una beca de Espol por el valor de \$2.660,00 (Dos mil seiscientos sesenta 00/100 dólares), firmando un contrato con Espol el 13 de febrero de 2019; contenido en el Oficio Nro. **ESPOL-RE-OFC-0166-2019** y su anexo (06 fjs.), del 18 de septiembre de 2019, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., y, a la Gerente Financiero (e), Ana Carchi Paucar, Mg., suscrito por María Claudia Márquez Pinoargote, Ms., Gerente de Relaciones Internacionales.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Félix Macías Ronquillo
SECRETARIO ADMINISTRATIVO SUBROGANTE

JLC/FMR